EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.437 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Miércoles 16 de Diciembre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

Don Manuel Azaña ha facilitado la lista del nuevo Gobierno

Mañana se presentará el Gobierno a las Cortes

La impresión de un Gobierno de honda esencia izquierdista ha sido confirmada por la lista ministerial que el señor Azaña sometió anoche al Presidente.

Falta la provisión de la cartera de Comunicaciones y su atribución a cualquier partido no puede cambiar en modo alguno la contextura del Gobierno ya formado. Ausente la intervención radical, sólo una franca orientación de izquierda podía constituir la salida de Azaña.

En el resultado final de esta primera crisis legítima de la República, ha sido necesario salvar dificultades de gran trascendencia. Conseguir de los socialistas el reconocimiento del fracaso de Prieto en Hacienda, y convencer a los precavidos ante el nombramiento de Carner para la llaga dolorosa: Hacienda.

Siempre fueron delicados los proyectos hechos cuidando de no perjudicar a otro; y lo son más aún en las presentes circunstancias, determinadas, indudablemente, por el señor Lerroux.

El jefe de la minoría radical ha dicho que su actitud "no es oposición, sino alejamiento; espera confiada de la hora de los republicanos democráticos y liberales".

La designación de Carner, crea otro problema, de índole tan delicada como es la parte económica del Estatuto catalán; para que en el día de mañana no pueda imputarse a la Ezquerra un desgraciado entrometimiento, es necesario que el señor Carner, deponga el origen de su procedencia y olvide, en todos los actos ministeriales, que él fué uno de aquellos fantasmas llorosos de la Generalitat.

A don Luis de Zulueta se le ha confiado el ministerio de Estado, y al conocer la noticia pensamos, automáticamente, en las palabras dichas por Lerroux en Valladolid. En aquel llamamiento que dirigía a las filas de Alba y Melquiades Alvarez.

El jueves, se presentará el Gobierno a las Cortes. Los allegados políticamente al señor Azaña, ignoran si la declaración ministerial se hará por una nota o en un discurso que pronunciaría en el acto de la presentación el propio Presidente. Este programa es conocido casi detalladamente, afectaría a la mayor parte de las leyes complementarias, y de su consideración se deduce, que el ministerio Azaña entiende que la vida de las Cortes ha de ser determinada por ellas mismas, supeditada a las muestras de trabajo que den en las próximas sesiones.

EL NUEVO GOBIERNO

Presidencia y Guerra, don Manuel Azaña.
Estado, don Luis de Zulueta.
Justicia, don Alvaro de Albornoz.
Hacienda, don Jaime Carner.
Marina, don José Giral.
Gobernación, D. Santiago Casares Quiroga.
Instrucción Pública, D. Fernando de los Ríos.
Trabajo, don Francisco Largo Caballero.
Fomento, don Indalecio Prieto.
Economía, Agricultura, Industria y Comercio, don Marcelino Domingo.

La provisión de la cartera de Comunicaciones ha quedado pendiente de consulta.

TRAMITACIÓN DE LA CRISIS

LARGO CABALLERO Y BARRIOBERO, CONVERSAN SOBRE LA SITUACION POLITICA

En uno de los pasillos del Congreso conversaron el ministro dimisionario de Trabajo, señor Largo Caballero y el señor Barriobero, de la minoría federal. Este indicó al señor Largo Caballero que los federales hubieran visto con gran complacencia que se hubiera formado un Gobierno homogéneo, constituído por los socialistas.

El ministro de Trabajo le dijo que todavía no era el momento para ir a este Gobierno totalmente socialista.

—Pues nosotros—dijo el señor Barriobero—apoyaríamos con mucho gusto un Gobierno que en ese sentido se formase. Y si en lugar de ser los pocos diputados que somos, fuéramos cincuenta o sesenta, diríamos al partido socialista que se lanzara ya de momento a constituir un Gobierno íntegramente socialista, porque tenía el apoyo de los federales.

El señor Largo Caballero contestó:

—Esto, desde luego, si ustedes tuvieran ese número de diputados porque entonces la cuestión sería otra; pero también le digo a usted que si la minoría socialista en vez del número que tiene fuese mayor, no había que dudarlo, inmediatamente entraríamos a realizar nuestro programa, pero con estas Cortes que usted ha visto no puede hacerse ni desarrollarse ningún credo.

—Yo creo que no—dijo el señor Barriobero—. Yo creo que puede traerse cualquier credo a la Cámara.

Y el señor Largo Caballero, en tono humorístico, le dijo:

—Aquí lo más que se puede hacer es rezar el Credo.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Madrid.—El señor Lerroux recibió ayer tarde a los periodistas, a quienes manifestó que estaba satisfecho de que la solución de la crisis sea de fondo y no formularia. Así se lo comunicó el jefe del Gobierno al Presidente de la República, y así se lo anunció el primero al señor Lerroux.

Los informadores le dijeron que el acuerdo adoptado esta mañana por la minoría radical había causado buen efecto en la opinión general, y el señor Lerroux contestó:

—Eso demuestra que hemos acertado. Hasta ahora había un Gobierno circunstancial y era preciso sostenerle hasta tanto que hubiera Constitución y tuviéramos Presidente. Ha llegado la hora, si no precisamente de la ruptura, por lo menos de seguir cada grupo su camino.

La democracia liberal republicana no ha gobernado todavía, y tiene que gobernar con el apoyo de núcleos de la clase media y de otros sectores que no deben ser rechazados, para llegar por sucesivas etapas a un estado de justicia social, que no es privativo de los partidos extremos, sino también de los elementos conservadores. Lo más lógico es que se forme un Gobierno con sentido de democracia social, y yo he aconsejado al Presidente de la República que no se dejase fuera a los socialistas, porque entre ellos hay personas de buen sentido. Y no es que a nosotros nos extrañe que los socialistas ensanchen desde el Poder su clientela, porque eso es muy natural en todos.

Creo que ha llegado nuestra hora, y nosotros no podemos entrar en un Gobierno así para compartir sus responsabilidades. Lo contrario sería apoyar esos avances socialistas anticipados y aventurados, que constituirán un fracaso económico. No niega que sea ideal lo que propugnan los socialistas; pero tendrán que implantarlo escalonadamente. No soy enemigo de los avances sociales, y, desde luego, mi actitud no es contraria al partido socialista, y menos a las personas, sino que miro únicamente el bien de la Patria y la salvación de la República. Nosotros seremos la oposición gubernamental; pero no tenemos la obligación de votar el fracaso de la República. Es de desear que se forme un Gobierno que resuelva los problemas planteados, al que prestaremos nuestro acatamiento.

Los periodistas le preguntaron qué solución habrá, en caso de que el señor Azaña no pueda formar Gobierno, y el señor Lerroux contestó:

—Los socialistas, por una parte, los radicales, por otra, y el señor Azaña en medio. Si éste no puede formar Gobierno, tendrán que ser los socialistas, con los que no colaborarán los radicales.

MANIFESTACIONES DE DON MARCELINO DOMINGO

A las nueve y media de la noche salieron de la Presidencia don Marcelino Domingo y el señor Casares.

El señor Domingo manifestó a los periodistas:—No puedo decirles nada, solamente darles la impresión de que esta noche habrá Gobierno. Si permanecen aquí es posible que dentro de breves momentos puedan conocer la lista.

Se le preguntó si él continuaría en Instrucción, y contestó que lo ignoraba.

También le preguntaron si participaba la esquerra en alguna otra cartera.

—Solo el Sr. Carner, contestó don Marcelino Domingo, pero, desde luego, la minoría catalana es considerada suficientemente representada con dos ministros, con el señor Carner, que es presidente de la Asamblea de la Generalidad, y conmigo.

AZAÑA PRESENTA A ALCALA ZAMORA LA LISTA DEL GOBIERNO

A las nueve de la noche, el señor Azaña presentó al jefe del Estado la lista del nuevo Gobierno, que fué aprobada por el señor Alcalá Zamora. Mañana, el señor Azaña y los ministros irán a hacer su presentación oficial al presidente de la República.

El Gobierno se presentará a las Cortes el jueves próximo.

LA SOLUCION DE LA CRISIS

La cartera de Comunicaciones no ha sido asignada todavía. Parece que el señor Azaña ha hecho algunas gestiones por teléfono para que aceptase una persona que se encuentra fuera de Madrid, y es posible que no terminen hasta dentro de unos días. Mientras tanto, se encargará interinamente de la cartera el ministro de la Gobernación.

También se habla de la posibilidad de que no desempeñe el ministerio de Comunicaciones ningún afiliado a grupos políticos para no romper el equilibrio con que éstos están representados en el Gobierno. Se había pensado ofrecer este ministerio a la O. R. G. A., pero se ha desistido de ello por la razón indicada.

No es cierto que, como se ha dicho, la sección de Ferrocarriles pase a Comunicaciones, sino que estará adscrito a Obras Públicas, porque, estando pendiente de solución el pleito de los ferroviarios, el señor Azaña quiere que sea un socialista quien lo resuelva.

Al ministerio de Agricultura pasarán los servicios pecuarios, montes, minas y la parte de agricultura social que dependía de la Presidencia y de Trabajo. Todas las Escuelas especiales dependerán de Instrucción.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

Instantánea política

La alianza republicana y la crisis

Cuando se estimaba ya resuelta la crisis, el señor Lerroux ha hecho naufragar la lista del nuevo Gobierno, formada de acuerdo con las minorías parlamentarias. Los lectores de los hechos políticos, recordarán que hace poco tiempo se formó una alianza republicana, excluyendo de este frente a los socialistas. Penetrar en las intimidades de un Consejo de Ministros es muy poco fácil y el periodista ha de estar atento a los rumores que circulan de escaleras abajo, para deducir algo de lo que ocurre en el seno del Gobierno. Es posible que los partidos republicanos tratando de hacer una línea divisoria entre en el socialismo prepotente y ellos, de ideología burguesa izquierdista, formarán este frente aspirando a una mayoría parlamentaria capaz de mantener a un Gobierno representante del partido radical, Acción Republicana, Progresistas y servicio de la República, apoyados por la Ezquerra catalanista y mirados con benevolencia por los Radicales Socialistas. Pero al parecer, aquí ha surgido la gran dificultad.

El grupo de la Ezquerra catalanista se estima suficientemente defendido dentro del Gobierno por el señor Domingo. Por otra parte, el Ministro de Instrucción Pública es jefe de los radicales socialistas y es notorio que este grupo ha impuesto como condición, que dentro del Gobierno figuren representantes del socialismo. ¿Insinuó el señor Domingo en Consejo de Ministros la posibilidad de la oposición al nuevo Gobierno, si de él estaban excluídos los socialistas del grupo de que es jefe y de la Ezquerra catalana? El número aproximado de diputados de estas dos minorías, es sobre ciento y si se tiene en cuenta que la minoría socialista es de las más numerosas del parlamento, teniendo en cuenta el número de diputados que la forman, la oposición sería mayoría, imposibilitando toda labor de Gobierno.

En la lista que presentaba el señor Azaña, se daba una prepotencia participación a los socialistas. La cartera de Hacienda pasaba a un técnico, el señor Carner, catalán y catalanista convencidísimo. De este modo los socialistas no perdían en la crisis, y por el contrario lograban posiciones mucho más ventajosas para su ideario político: y la Ezquerra catalana se encontraba con que la cartera de Hacienda era desempeñada nada menos que por el ponente de la parte financiera del Estatuto.

No se puede prevenir si este Gobierno hubiera durado mucho tiempo. Es posible que la vida ministerial de algunos de sus miembros no fuera muy prolongada. Sin embargo, el grupo radical ha estimado preferible poner el veto a esta combinación a permitir la derrota por el uso.

Ahora se abre una interrogante, ¿lograrán los radicales el éxito de su oposición o se verán compelidos a separarse del nuevo Gobierno? Esto ha de resolverse en pocas horas. De cualquier modo, expuesta ya claramente la diferenciación y antagonismos de partidos políticos, necesario e imprescindible, se puede afirmar que ni las leyes complementarias que han de discutir estas Cortes serán muy numerosas, ni la vida de las Constituyentes será muy prolongada. Virtualmente, su vida terminó el día 9 de diciembre al promulgarse la Constitución del Estado.

Alvarez de LEON.

Reportajes del momento

Dos minutos de charla con el nuevo ministro de Hacienda D. José Carner

Tres de la tarde del lunes. El "hall" del "Palace" se anima a la hora del café con el rumor de las conjeturas políticas que, en torno a la solución de la crisis, se hacen para todos los gustos.

—Marcelino Domingo a Agricultura...

—Eso dicen...

—Albornoz a Justicia.

—¡Qué extraño!

—Y Fernando de los Ríos a Instrucción.

—Allí tiene a Llopis.

—¿Y a Hacienda?

—Se habla de Gabriel Franco...

—¡No!

—Y de Corominas.

—¿Un catalán?

—Parece lo seguro.

—No. Del Estatuto el "hueso" son las cuestiones económicas: el impuesto de utilidades y el pago de derechos.

—¡Pues a pesar de eso!

De pronto irrumpen en el "hall" y toman asiento Azaña, Maciá, Casares Quiroga, Carner, Companys y Lluhi, que han almorzado juntos.

Un punto de expectación interrumpe el rumor de las conversaciones y todas las miradas convergen en ellos.

Azaña sonríe y charlan con fingido aire banal. Veinte minutos de espera. El jefe del Gobierno y Casares Quiroga abandonaron el salón.

Maciá cambia unas palabras con Lluhi.

Un diputado de la Esquerra, me confía.

—El señor Azaña ha ofrecido la cartera de Hacienda a don José Carner.

—¿Ha aceptado?

—Ha contestado que no, si no va con la representación de la minoría catalana, no.

—¿Y ustedes se la conceden?

—Ahora nos vamos a reunir presididos por Maciá, para resolverlo.

Efectivamente, luego de unas idas y venidas de Sbert y de unas llamadas telefónicas, la Ezquerra catalana y la Unión Socialista de Cataluña, quedan reunidas.

A las seis de la tarde sale Sbert y dice a los periodistas:

—Hemos acordado otorgar nuestra confianza al señor Carner, para que acepte la cartera de Hacienda. El acuerdo se funda en que suponemos que la orientación del nuevo Gobierno, será de acuerdo con la consulta que ayer, en nuestra representación, evacuó Companys al Presidente de la República.

En este momento cruza don José Carner.

—¿Enhorabuena, señor ministro?

—¿Ya?

—Ya. ¿Quiere usted decirme algo sobre sus proyectos?

Hace hincapié en lo prematuro de la pregunta y luego dice:

—Llego animado de los mejores propósitos y con la confianza alentadora de Cataluña.

—¿Difícil el momento?

—Sí; pero no desesperado. Yo soy hombre optimista.

—Habrá presupuesto el primero de enero?

—No sé, no sé. Me parece prematuro.

—¿Habría que ir a una prórroga?

—Tal vez.

—¿Y cómo?

—Quizá por dozavas partes.

Y el señor Carner, afable, pero decidido, da por terminada la entrevista celebrada a los dos minutos de saber que aceptaba el cargo.

Gerardo RIBAS

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Senén Fraile Fraile

que falleció en esta ciudad

el 17 de Diciembre de 1929

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Eutiquia Sanz López; hijos Lucía, Senén, Carmen y Luis; hermanos Benita y Pedro; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en las iglesias de San Lázaro, Nuestra Señora de la Calle y la Soledad, recibirán las gracias y la limosna acostumbrada.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

Cámara de Comercio

Interesantísimo informe en contra del proyecto sobre "control obrero"

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Palencia, ha emitido un brillantísimo informe firmado por don Luis Calderón, presidente, y don Ramiro Alvarez, secretario de dicho organismo ante la Comisión permanente de Trabajo, de las Cortes Constituyentes sobre el proyecto de Ley de intervención obrera en la gestión de las industrias.

Este informe ha sido redactado, teniendo en cuenta las consideraciones hechas y conclusiones a que se llegó en las dos sesiones que para tal objeto convocó la Cámara.

Un análisis detallado e imparcial del sistema de "Control Obrera" en los distintos países europeos demuestra el fracaso rotundo del procedimiento.

Solo las consecuencias de la Gran Guerra y los deseos de hallar soluciones para las economías desquiciadas, pudieron inclinar a los sectores económicos a esta estructuración novísima de las relaciones entre obreros y patronos.

Luxemburgo, Alemania, Francia, Austria y Suiza, son testigos de la catástrofe administrativa que produjo en los centros industriales el control obrero.

En este "crac" lamentable de utopías socializadoras, se encontraron para motivarlo la repercusión bancaria de Versalles y la indiferencia obrera. El trabajador industrial es número estadístico de organización obrera y sus reclamaciones las hace muy pocas veces amparándose en el funcionamiento de estos órganos creados por el Poder estatal.

Especial mención se hace en el informe del "caso" de Rusia.

Afirman razonablemente los miembros de la Cámara, que las consecuencias del sistema fueron aun peores en territorio soviético que en el resto europeo. Un trasegar continuado de los obreros a los distintos Comités de fábrica, una competencia burda en las materias primas y un desastre financiero, demostraron que los principios estrictamente aplicados no son resultado ni solución.

Tal tesis ha sido confirmada recientemente, al determinarse una nueva organización fabril para el cumplimiento del plan quinquenal.

La suprema dirección de la vida económica rusa corresponde al Comité Central del Partido; más breve al "Politburo", más breve todavía a la "Cheka". En 1917 comenzaron a instaurar doctrinas marxistas y el final ha sido la violenta intromisión de órganos centrales ejecutivos.

Concretando las posibilidades de implantación del sistema de control obrero en España, la Cámara oficial de Comercio e Industria, niega su procedencia, atendidos los momentos actuales de la vida española. No se trata de un problema político, sinó que como reflejo de modificaciones realizadas en la vida jurídica del Estado, ha surgido un retraimiento del capital que crecería con la implantación del control obrero.

A la improcedencia del proyecto, hay que añadir su caracter de innecesario.

Existen ya, con plenas funciones, las Inspecciones de Trabajo y los Comités Paritarios. El cumplimiento de las leyes sociales está garantizado por la actividad vigilante de las Inspecciones y los Comités Paritarios procuran la existencia de contratos de trabajo.

Si lo que se trata con el proyecto de control, es conseguir un máximo crecimiento de la industria, parece lógico suponer que el verdadero interés ha de estar en los dueños y sociedades que regentan las industrias.

Fracasó el sistema, en países donde el nivel cultural obrero había sido determinado por enseñanzas de tan variado caracter como las de la guerra europea, la intentona comunista alemana de 1923 y la rumana de Bela Kun.

Comparadas objetivamente la situación obrera española y la alemana o francesa, por ejemplo, resulta una desproporción en contra de la masa obrera española, no capacitada en líneas generales para la aplicación del control.

Por todo ello, la Cámara ha formulado las siguientes conclusiones:

Primera. No encuentra aplicable al momento actual de España el proyecto de intervención obrera en la gestión de las industrias, por entender que su implantación agravaría la crisis económica, en lugar de favorecer su resolución, poniendo en grave riesgo de mayor empobrecimiento a la industria nacional y con ella al comercio interior y exterior de España, lo que de rechazo agravaría también la cuestión financiera y la situación monetaria.

Segunda. Sí, como se ha visto, en los países en que fué ensayado el sistema, no se lograron resultados satisfactorios, sino por el contrario, fracasó más o menos rápida y visiblemente, no habiéndose atrevido a imitar el ejemplo naciones, que por tenerla más cerca pudieron haberle imitado, no se alcanza la razón de que lo intente España, en condiciones menos favorables que pudieron hacerlo aquéllas.

Tercera. Porque el retraimiento del capital, al que se intenta atraer hacia la cooperación normal de la vida de la industria y del Comercio, quizá no cesará tan fácilmente ante la perspectiva de una novedad que, cuando menos, es una incógnita inquietante en el mejor de los casos.

Cuarta. Por las posibles desventajas en que habría de encontrarse la industria nacional sometida al ensayo de la intervención obrera en comparación con la de otras naciones que no la tienen, a los efectos de la conquista de mercados para la exportación.

Quinta. Porque lejos de creer que serviría la reforma para hallar una mayor armonía entre los dos factores de la producción, capital y trabajo, tendría efectos contrapuestos, aumentando los conflictos sociales y la tirantez de relaciones entre los dos elementos y aun entre los obreros entre sí.

Para las cuestiones sociales tiene ya el Estado los Comités Paritarios y los Delegados e Inspectores del Trabajo; y para el mejoramiento de la producción y perfeccionamiento de las industrias y de la economía nacional, dispone de multitud de organismos asesores, aparte de los consejos técnicos que parece van a incorporarse al mecanismo de la vida oficial española al lado de las Cortes y de los Ministerios.

Al dejar expuesta nuestra opinión, no pretendemos sino cooperar modestamente a la mejor orientación de la Comisión parlamentaria, para la resolución que sea más conveniente a la economía nacional y a la vida normal y consolidación de la República Española, propósitos sin duda alguna que han de animar también al Gobierno y a las Cortes al deliberar acerca del proyecto.

MINAS DE CASTILLERIA

Ofrécese carbones grasos lavados, granzas y Galleta.

Para uso doméstico y vapor, sobre vagón Vado-Cervera de Pisuerga.

Pedid informes a A. del POZO

Cervera de Río Pisuerga

C. DOMINGUEZ CARTON

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos

Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones

Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. VALLADOLID

E. GONZÁLEZ RUBIO

DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

CONDE DE GARAY, NUM., 11. PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos

GOBIERNO CIVIL

Nuevos secretarios.

Se han recibido en este Gobierno las órdenes oportunas, por las cuales se nombran secretarios de segunda categoría a los señores siguientes:

De Población de Cerrato, don Lisardo López Teruel.

De Villota del Duque, don Nemesio Sánz Santamaría.

Una reunión.

Esta tarde, a las 3,30, se reunirán en el despacho del señor gobernador los representantes de los obreros y de los patronos de Paredes de Nava.

Tratarán de resolver las diferencias existentes entre ambos elementos, en cuanto al trabajo y a la cuantía de los jornales.

Presidirá la reunión el señor Vinaixa.

Visitas.

Esta mañana han cumplimentado al señor gobernador, los siguientes señores:

El alcalde de Villaeles de Valdavia, para hablarle sobre la roturación de unas tierras, cuyo asunto se halla pendiente de resolución en la Dirección general de Montes, Caza y Pesca.

El ingeniero de la Sección de Montes de esta ciudad, don Eugenio del Olmo, para informar del asunto anterior.

De diferentes vecinos de Paredes, para hablarle de cuestiones relacionadas con la falta de trabajo.

Cinema

EL PUERTO INFERNAL

La ciencia magnífica de Charles King el genial animador de "Sombras blancas", ha encontrado en el archipiélago antillano y en la belleza cobriza de Lupe Velez, un magnífico tema para realizar un film de extraordinario valor.

Un gran film, sencillo en las líneas generales y con notas accesorias de un valor insospechado. La fotografía, la intervención del mar y paisaje ecuatoriales, la acción cálida de pasiones, colocadas secundariamente tras la manigua, y sobre todo unas canciones de sabor antillano irreprochablemente obtenidas en el micrófono.

Lupe Velez consigue, con el solo parpadeo de sus ojos, una estimación valiosa de su calidad cinematográfica.

El Sexteto Habanero coopera de forma imposible de silenciar, a este buen film, hecho para mejores ocasiones y que nosotros presenciamos ayer con la misma frialdad por parte de la Empresa del Principal, que si se tratara de una película de "bandidos".

El mejor elogio que se puede dedicar al film, es reproducir otra vez el nombre del Director:

Charles King, autor de "Sombras blancas en los mares del Sur".

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONÓMICOS

CAMIONES

CHEVROLET

Y

Camiones General Motors GMC

Concesionario

JESUS PUERTAS NUÑEZ

PALENCIA

Exposición Mayor Pral., 55

Asociación de la prensa

Junta general

En Junta Directiva celebrada el pasado domingo se acordó convocar a todos los asociados a una junta general extraordinaria que se celebrará en el local de la Cámara de Comercio, el próximo día 27 (domingo", a las once de la mañana, en primera convocatoria y a las once y media en segunda.

Dado el interés de los asuntos que se han de discutir en esta reunión, se ruega a todos los asociados la más puntual asistencia.

La Directiva

Casa SANTA-CRUZ

"La Higiénica" PELUQUERIA

Mayor, 107. Teléfono, 111

Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas.

Ondulaciones Marcel 3 y al agua 4. Tintes desde 15 pesetas.

Lavados de cabeza, lociones, etc.

CASA SANTA CRUZ

LEA USTED EL DIARIO

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—*Que lo del pacto, se aclara.*

—*Que se piensa en Azaña, en Zulueta, en Giral y en otros muchos que sentimos no recordar.*

—*Que oradores altos y gordos.*

—*Que un magnífico alcalde, orondo y satisfecho será plato fuerte.*

—*Que hay novedades teatrales.*

—*Que se trata de una zarzuela, lealmente castellana.*

—*Que el día 30 se realizará la lectura privada.*

—*Que está informada por la vida egregia de Alonso de Villada.*

—*Que la música es del maestro Ricis.*

—*Que los autores les nombraremos mañana.*

—*Que conocemos varias clases de servicios.*

—*Que aunque los interesados crean lo contrario, todos son A. M. D. G.*

—*Que gritamos.*

—*Que levantamos la voz.*

—*Que EL DIARIO por aquí, EL DIARIO por allá.*

—*Que buen síntoma.*

—*Que mejorarse.*

—*Que no conocíamos a tantos defensores del derecho.*

—*Que parece mentira.*

—*Que conocemos tres puntos.*

—*Que para más señas son puntos en columna.*

—*Que les desarrollaremos en días sucesivos.*

—*Que se divisan caras largas.*

—*Que ¿por qué asustarse?*

—*Que cuando el jefe lo hace sus razones tendrá.*

—*Que calma, hombre, calma.*

—*Que la línea recta es lo más seguro.*

—*Que cuando la línea recta se trasmuta en curva es por algo.*

—*Que ese algo se llama en geometría no euclidiana, "influencias".*

—*Que si cuentan los diputados, llegan al número X.*

—*Que si cuentan minorías llegan a X—1.*

—*Que si piensan en lo que va a pasar se vuelven locos.*

—*Que unimos, separamos, volvemos a unir y tornamos a separar.*

—*Que en vista del éxito nos abstenemos de formar Gobierno.*

—*Que con un telegrama, decente y honesto, lo resolvemos todo.*

—*Que enhorabuena a los cursilistas.*

—*Que por fin el ministerio de Instrucción pública no inventará tormentos para maestros recién hechos.*

—*Que unos lo achacan al ministro y otros al subsecretario.*

—*Que no alegrarse demasiado por si queda el señor Llopis.*

Clarete del Paramillo

de la nueva cosecha, se vende en la calle de los Soldados. Se sirve a domicilio a 7'50 pesetas el cántaro y a 0'50 céntimos litro y embotellado a 0'40 céntimos botella, devolviendo el casco. Clase selecta, como vino de mesa.

LEA USTED EL DIARIO

AYUNTAMIENTO

Industrial denunciado.

El alcalde señor Pinacho nos entrega para su publicación la siguiente nota oficiosa:

"En vista de que nuevamente ha sido denunciado a esta Alcaldía el industrial don Miguel Zapatero, por expender leche aguada y en atención a la reincidencia repetidísima en que se encuentra, con esta fecha ha sido denunciado al Juzgado de Instrucción.

SUCESOS LOCALES

Denuncia.

La joven Aurea Pérez Diez, de 18 años de edad, que presta sus servicios como sirvienta en casa del concejal señor Rico, ha presentado en la Comisaría de Vigilancia, una denuncia contra un individuo llamado Pedro Villamediana, que ayer, cuando pasaba por la calle de Ignacio Martínez de Azcoitia, se permitió insultarla y maltratarla.

La denuncia ha sido tramitada al Juzgada municipal.

Registro civil

MATRIMONIOS

César Montaña González, de Valladolid, con Anastasia Maestro Grijalvo, de Palenzuela.

DEFUNCIONES

Justa Gómez Gómez, de 35 años, soltera, Manicomio.

SOCIEDAD PATRONAL DE CARNICEROS Y SALCHICHEROS DE PALENCIA

Esta sociedad pone en conocimiento de cuantos puedan interesarles que saca a subasta los cueros y pieles de las reses que se sacrifiquen en el Matadero de esta capital desde 1 de enero a 31 de marzo.

La subasta tendrá lugar el día 22 de diciembre. Los que deseen tomar parte presenten condiciones en pliegos cerrados al señor Presidente de dicha sociedad.

Las bases de contrato se pueden examinar en casa del presidente de dicho gremio, Caseta de la Plaza de Abastos, número 36.

Permisos de Pascuas para los funcionarios

Madrid.—En la "Gaceta" se publica una orden circular de la Presidencia, por la que se autoriza a todos los ministros para que concedan permisos durante las próximas Pascuas de Navidad, desde hoy hasta el 15 del próximo mes de enero, en el número y condiciones que, a juicio de aquéllos, consideren conciliables con las atenciones del servicio y circunstancias y conceptos del personal a sus órdenes.

Esta disposición general comprende asimismo a las clases militares y navales de segunda y primera categoría, debiendo dictarse por los ministerios de Guerra y de Marina las instrucciones precisas para el régimen de haberes y devengos que ha de aplicarse a los que disfruten estos permisos.

Hay mil pollos elegantes,
que compran donde MARTIN
abrigo, sombrero y guantes
y así han conseguido al fin
que en todo den una nota
de *muchachos* de postín.

Novedades, Batas, Batines, Pijamas. Mayor Principal, 78. Teléfono, 266.

¡Maravillosas

Son las colecciones

de PAÑOS - ASTRAKANES

PANAS - PAÑETES

LANAS, etc.

que para esta temporada

Otoño - Invierno

PRESENTA:

EL SIGLO XX

EL DIARIO en la provincia

Produce protestas la actuación del delegado del Trabajo

No pudimos ayer publicar una carta abierta que el obrero Lauro Garrido Pardo, de Cardeñosa de Volpejera, dirigía al gobernador civil. Lo hacemos hoy con el comentario correspondiente.

En repetidas ocasiones sostuvo EL DIARIO la necesidad de que las Delegaciones del Trabajo no se convirtiesen en feudo del socialismo partidista. En estos organismos es deber imperativo atender a todos los ciudadanos, sin fijarse en su cédula política. Y en Palencia no viene ocurriendo lo propio, porque el delegado del trabajo muestra preferencias censurables a los que militan políticamente en su campo.

El gobernador civil ha conocido las repetidas quejas que de los pueblos y la población han surgido contra la actuación del delegado del trabajo, de quien puede decirse que ha obrado no para los ciudadanos, sino para sus correligionarios especialmente.

Corrobora lo que tantas veces se ha dicho en estas columnas, la aludida carta del obrero de Cardeñosa de Volpejera, que textualmente dice así:

CARTA ABIERTA

"Señor gobernador civil—Palencia.

La actitud intolerable de los dirigentes de la U. G. T., de esta villa, patrocinada por el alcalde de la misma, don Aurelio Velasco, y apoyada por un señor de esa ciudad, que según me dicen se apellida Cardo, es por lo que me dirijo a V. E., rompiendo una lanza en defensa propia y en busca de la sanción que merecen los que, contra toda razón y justicia, vienen declarándome el "boycot", U. G. T. y alcalde, que no procederían así de no contar con la decidida cooperación del señor Cardo, quien, por lo que se ve, no hace otra cosa que abusar del cargo que desempeña y de la confianza con que V. E. le honra.

Señor gobernador: Soy obrero desde los catorce años, nadie lo puede negar; no obstante esto, el alcalde multó con 25 pesetas al propietario don Andrés Ibarlucea porque me proporcionó trabajo en su casa, en vista de lo cual dirigí un escrito al alcalde, y el Ayuntamiento en sesión —conservo el justificante—acordó reconocerme, como obrero para las obras que realice el Ayuntamiento por su cuenta.

En el escrito pedía al alcalde que me garantizase la libertad de trabajo y me contestó: "Este Ayuntamiento no tiene por qué inmiscuirse en las contrataciones particulares, puesto que éstas se rigen por las leyes que ha dado o dé en adelante el Gobierno de la República". Repito que conservo la contestación. El día 20, viernes, se presentó una comisión de propietarios, compuesta por don Julio Espejo y don Manuel Martínez, en el Ayuntamiento con el fin de hablar con el alcalde, no pudiendo hacerlo por hallarse forastero. Hablando con el secretario de este asunto, les manifestó: "El Ayuntamiento ha reconocido como obrero al que éfectivamente lo es, Lauro Garrido, y la Sociedad o sección de la Unión General de Trabajadores, de esta villa, también le reconoce como obrero y nadie se meterá con él".

Ante esta manifestación tan clara y terminante, fuí a trabajar para el referido señor Martínez el día siguiente, sábado, y al siguiente día, domingo, dos socios de la aludida sección obrera presentaron al alcalde, no sé si de acuerdo con él, una denuncia firmada por dos obreros, a quienes nadie quiere dar trabajo. El mismo alcalde no ha querido tener en su casa esta sementera a uno de ellos, y eso que se le ofreció por una miseria, once reales, y del otro firmante ha dicho repetidas veces el señor juez municipal de esta villa "que no se le puede entregar un par de mulas".

Pues bien, señor gobernador: en vez de salir por los fueros de la verdad y de la justicia, resolviendo este asunto aquí mismo, el alcalde, dominado completamente por la sección de la Unión General de Trabajadores, a la cual está afiliado, dijo a mi amo que cursara la denuncia, enviándola al señor Cardo, que hace de delegado del Trabajo, para que la presente a V. E., y, como ya sabemos cómo las gasta el señor Cardo, propondrá a V. E. la consiguiente multa.

¿En qué fundan la denuncia? En que mi nombre no figura en la Bolsa del Trabajo. ¿En cuál? Porque yo ignoro que el Ayuntamiento tenga tal Bolsa. Si así fuera la pondría todas las semanas en el tablón de anuncios. Es en la Bolsa de la U. G. T.

Por todo lo expuesto verá V. E. que el "boycot" que se me ha declarado es constante: los labradores, ante el temor de la multa, no se atreven a darme trabajo; el alcalde, en vez de arreglar esta cuestión obrera, la está envenenando; el señor Cardo sigue siendo el "coco". A un labrador de ésta le ha multado con "doscientas pesetas" y dice que multas que pone él no las levanta nadie, aunque sean arbitrarias e injustas.

Yo sigo sin poder trabajar, teniendo quien me dé jornal; no se me garantiza la libertad de trabajo por el alcalde; se pretende acosarme y reducirme por el hambre, y ésta, señor gobernador, es mala consejera.

Yo defenderé mi derecho y libertad por medios legales, razón por la cual protesto ante V. E. de las imposiciones y coacciones de que vengo siendo objeto y del atropello del alcalde, que a todo trance pretende obligar a los labradores a que den preferencia en sus trabajos a los obreros afiliados a la U. G. T., y que yo, obrero como el que más y tan necesitado como el que más, me muera de hambre y aguante las vejaciones que se le antojen al alcalde y a la Unión General de Trabajadores.

Yo espero que V. E. intervendrá y arreglará este asunto, de la misma manera que los ha resuelto en otros pueblos, dentro de la equidad y de la justicia.

Contra este intolerable "boycot" en que se me tiene envuelto protesta mi sangre jóven y mis ansias de ayudar a mis padres con el triste jornal, único patrimonio del pobre, y si me niegan el derecho o impiden el ejercicio de este derecho, acudiré en mi defensa a los medios que pueda, cosa que lamentaría y que V. E., con su valiosa intervención, sin duda alguna, evitará.

Lauro Garrido PARDO.

Cardeñosa de Volpejera, 25 de noviembre de 1931.

Abia de las Torres

Demente detenido.

La Guardia civil ha detenido al presunto demente reclamado por requisitoria del señor juez de Palencia, Pedro Bravo García, de 62 años de edad, natural de Báscones de Ojeda.

Este anciano ingresó en la cárcel de Palencia, en 22 de octubre último, y se fugó del Manicomio, recientemente.

Hoy ha sido puesto a disposición del señor gobernador.

Cervera

Reyerta.

Por antiguos resentimientos personales, cuestionaron los vecinos de esta villa Gregorio Vila Ibáñez, de 42 años de edad, jornalero, casado, y José Calderón González, de 18, soltero, natural de Valmaseda.

A la salida del baile, el segundo arrojó una piedra al primero, causándole una herida en el ojo izquierdo, parte inferior, de carácter leve, salvo complicaciones.

El Juzgado interviene en el asunto.

De ese catarro que puede acarrearle fatales consecuencias, se mejorará en cuanto tome PASTILLAS CRESPO. 11

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy sesión continua desde las siete, proyectando el film sonoro MIO SERAS, interpretado por Jeanette Mac Donald y Reginald Denny.

Mañana, jueves de moda, se proyectará PAPA SOLTERON, de Metro Goldwyn Mayer, por Marion Davies.

El viernes, estreno de la película sonora PAPA PIERNAS LARGAS, actual gran éxito del cine Callao de Madrid.

El domingo EL PRESIDIO. Se despachan localidades.

Una reproducción inenarrable de UN MOTIN en un establecimiento penitenciario y una novela conmovedora de amor y redención, por el eminente divo español JUAN DE LANDA.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Se considera muy corta la vida del actual Parlamento por la actitud en que se ha colocado Lerroux

El ministro de Hacienda pretende nivelar los presupuestos del Estado

Los periodistas han conversado con el nuevo ministro de Hacienda, señor Carner. Este dijo: las razones que opuse al señor Azaña para rechazar la cartera de Hacienda fueron: Primero, ser catalán, y segundo, ser el autor del Estatuto de Cataluña.

El señor Azaña le respondió que, a pesar de eso, era en estos momentos necesaria su presencia en el ministerio de Hacienda, y como además la minoría de la izquierda catalana se lo impuso, no le quedó otro remedio que aceptar, por disciplina.

Yo he aceptado, en vista de ello, con una condición: la de que cuando llegue el momento de tratar la gestión económica del Estatuto de Cataluña, no sea tocado por mí, sino por el señor Azaña. Ya sé yo que mi entrada en el Gobierno ha de ser censurada en Cataluña y en el resto de España.

Se le preguntó cuál era su programa financiero.

—Uno solo, respondió: Nivelar el presupuesto. Creo que en estos momentos lo más fundamental para la Hacienda es el presupuesto.

—¿Cree usted, le dijeron los periodistas, que será aprobado por las Cortes para comenzar a regir desde primero de año?

—Me parece totalmente imposible—respondí—. Yo no puedo hacer un presupuesto en una semana. Así que considero necesario que las Cortes acuerden prorrogar el vigente en una dozava parte, y así dispondré de un mes para formar el nuevo y aprobarse por el Parlamento.

Se le interrogó sobre el extremo de si la ley de ordenación bancaria persistía o no.

—Ya conocen ustedes mis juicios sobre esta ley. Cuando se presentó el proyecto a las Cortes, yo dije al señor Prieto que no debía tocarse la moneda, por considerarla intangible y que pertenecía al país. No era el caso de los accionistas donde sólo se ventilaban intereses particulares. Creía, por ello, que debían modificarse los artículos quinto y sexto, y si no se hacía, él presentaría voto particular en la Comisión de presupuestos. Dichos artículos fueron modificados, prevaleciendo mi opinión, y en consecuencia, creo que no debe tocarse esta ley, que no perjudica al Banco ni a la moneda.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm 17, segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

Primera hora

EL SUSTITUTO DE GALARZA

En los centros políticos se da como seguro el nombramiento del jefe superior de policía de Barcelona, señor Menéndez, para el cargo de Director general de Seguridad, pues el señor Galarza mantiene su dimisión con el carácter de irrevocable.

A DON MIGUEL DE UNAMUNO LE ROBAN LA CARTERA

Madrid.—En el tranvía número 8, le sustrajeron ayer al diputado y catedrático de Salamanca, señor Unamuno, una cartera conteniendo 200 pesetas y algunos documentos de interés.

REUNION DE PATRONOS

Madrid.—En los locales de la sociedad "La Unica" se reunieron esta mañana los patronos de taxis que hacen servicio en Madrid, con objeto de conocer las gestiones llevadas a efecto por la directiva de la agrupación cerca de las autoridades.

Se pronunciaron diversos discursos favorables a la continuación del "lock-out" patronal.

Se atacó con dureza la política seguida por el Ayuntamiento de Madrid.

Continuó la discusión sin recaer acuerdo hasta después de la una de la tarde.

TOMA DE POSESION

Mañana a las diez y media se posesionará de la cartera de Estado el nuevo ministro don Luis de Zulueta.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Esta mañana había mucha animación en los pasillos del Congreso

Desde primera hora de la mañana se empezó a notar gran animación en el Congreso, comentándose apasionadamente el apartamiento del partido radical de las funciones del Poder.

Se decía que una oposición fuerte de los radicales traería como consecuencia determinaciones políticas de gran importancia, incluso que pudieran afectar a la revisión constitucional, toda vez que, según el texto del nuevo Código basta que lo soliciten cien diputados para poder llevarla a efecto.

Se atribuye al señor Abad Conde la frase de que los radicales han observado que la opinión se va divorciando de la Cámara, y que eso demuestra que las actuales Cortes no aciertan con el verdadero sentir del país.

A primera hora llegaron a la Cámara los diputados que integran la minoría republicano-radical-socialista, con objeto de reunirse y cambiar impresiones sobre el plan parlamentario a seguir desde mañana.

Los ministros socialistas también llegaron al Congreso alrededor de las diez y media de la mañana, cambiando impresiones con el presidente del Comité ejecutivo don Remigio Cabello, y con otros diputados socialistas.

Convinieron citar a los diputados socialistas a una reunión que tendrá lugar esta noche, a las diez, con objeto de convenir el programa político que desarrollarán en la Cámara.

En un grupo formado por los señores Largo Caballero, Prieto, de los Ríos, Cabello y otros parlamentarios, se hablaba de la solución de la crisis, coincidiendo las opiniones en que el apartamiento de los radicales obedece a una maniobra de Lerroux contra las actuales Cortes.

Don Fernando de los Ríos quiso quitar importancia a estos augurios aunque en el fondo reconocía que el apartamiento de los radicales del Gobierno creaba un serio peligro a la vida de las Constituyentes.

Después llegó don Alvaro de Albornoz, confirmando que se proponía asistir a la reunión de su minoría.

Un periodista le preguntó si se conocía ya el nombre del ministro que desempeñará la cartera de Comunicaciones, contestando el señor Albornoz:

—Este nombramiento depende de las gestiones que realiza el presidente del Gobierno señor Azaña, el cual no nos da cuenta de su resultado.

A continuación el señor Albornoz, dijo que esta tarde a las cuatro y media se reunirán todos los ministros en la Presidencia, para celebrar un largo Consejo en el que se trazará el programa parlamentario del nuevo Gabinete.

—Esta reunión—siguió diciendo Albornoz—será de larga duración, pues tendremos que desmenuzar importantes problemas, tales como el relativo a la fijación de leyes complementarias que se someterán a la aprobación de las actuales Cortes.

—¿Cuándo tomarán posesión de sus cargos los nuevos ministros? Preguntó un periodista.

—Hasta mañana no nos posesionaremos de las respectivas carteras.

—¿Y de altos cargos?

—Todavía no hemos pensado nada, respecto a su provisión.

En Gobernación

El señor Casares Quiroga recibió a medio día a los periodistas diciéndoles que se le avisó a primera hora del ministerio de Comunicaciones para que despachase algunos asuntos pendientes.

Se trasladó a dicho ministerio y con el secretario general del mismo, examinó diversos expedientes, no encontrando ninguno de carácter urgente.

El señor Casares anunció que si mañana no estaba aún designado el sustituto del señor Martínez Barrios, entraría de lleno en funciones como ministro interino.

Confirmó que las noticias que trasmiten los gobernadores de provincias acusan normalidad en toda España.

Azaña niega que Madariaga vaya a ser ministro de Comunicaciones

AZAÑA EN GUERRA

A las once y media de la mañana llegó el Presidente del Consejo al Ministerio de la Guerra, penetrando en su despacho oficial sin hacer manifestaciones.

El señor Azaña permaneció trabajando sin recibir visitas políticas hasta después de la una de la tarde.

VISITAS POLITICAS

Después de la una de la tarde el jefe del Gobierno, señor Azaña, recibió las visitas del ministro de Marina, señor Giral, don Salvador Madariaga, y jefe de la minoría de la "Ezquerra Catalana", señor Companys.

También estuvieron breves momentos cumplimentándole los señores García, Mateo, jefe de la Sección de infantería de la Escuela de Tiro, señor Orge y comandante de la Guardia civil de la Casa militar del Presidente, señor Albert.

Por último habló el señor Azaña con el presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Maciá, quien dijo a la salida que habían cambiado impresiones sobre los preparativos de los actos que se realizarán en Barcelona, con motivo del viaje que el jefe del Gobierno efectuará a aquella ciudad, para asistir al estreno de su obra "La Corona", por la compañía de Margarita Xirgu.

El señor Maciá añadió que el estreno de esta comedia estaba anunciado para el sábado próximo, pero se ha aplazado la fecha ante los acontecimientos políticos de estos días.

DECLARACIONES DE AZAÑA

El jefe del Gobierno al abandonar el Palacio de Buenavista conversó breves momentos con los periodistas diciéndoles que había terminado la confección del presupuesto de la Presidencia con una economía de 20 millones de pesetas, reducción que equivale al 29 por 100 de la consignación total.

Confirmó el señor Azaña su propósito de presentar los presupuestos generales a la discusión del Parlamento en la próxima semana.

Un periodista le preguntó si era cierto el rumor que circulaba dando como segura la designación de don Salvador Madariaga para la cartera de Comunicaciones.

El señor Azaña contestó:

—No hay nada de eso, pues, precisamente ayer firmé el nombramiento del señor Madariaga para la embajada de París.

Otro periodista le preguntó qué opinión le merecían las declaraciones hechas anoche a la Prensa por don Alejandro Lerroux, a lo que replicó el señor Azaña que no había tenido aun tiempo de leerlas.

Atentado contra un párroco

Ferrol.—La guardia civil ha detenido a un individuo llamado Ramón Abroce por haber colocado un cartucho de dinamita en la casa del párroco don Leonardo Cornide.

La explosión del cartucho no produjo desgracias personales, pero sí daños de consideración en las habitaciones del sacerdote.

El atentado ha causado gran indignación, comprobándose que el móvil fué de carácter político.

Contratista muerto

Ferrol.—Esta mañana cuando el maestro de obras don Ecequiel Imperio López, inspeccionaba una casa en construcción, tuvo la desgracia de caer por el hueco de un montacargas, desde una altura de quince metros, resultando muerto.

La desgracia ha producido general sentimiento, por ser el señor López persona muy estimada en Ferrol.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo
(ANTES SAN JUAN)

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

La impresión del día

El balancín político del día, ofrece al espectador varios puntos interesantes, nacidos todos ellos de los diálogos mantenidos hoy con motivo de la crisis.

Esta mañana y durante las primeras horas de la tarde, las conversaciones del Congreso se hacían sobre el peligro de muerte en que se encuentran las actuales Cortes.

Los radicales no han declarado una franca hostilidod a las labores parlamentarias, pero no se encuentran muy seguros quienes no confían de las palabras elegantes, aprendidas en los salones encerados del Ministerio de Estado. Esta opinión era también mantenida por un gran número de diputados socialistas, puestos sobre aviso ante la actitud radical.

Tiene el nuevo Gobierno el proyecto de llevar urgentemente a las Cortes la discusión de los presupuestos generales y con referencia a este punto concreto disienten los señores Azaña y Domingo, pues, mientras el primero asegura que serán discutidos en la próxima semana, el ministro de Agricultura afirma que si mañana el Parlamento concluye la discusión de la crisis, no reanudaría sus labores hasta pasadas las vacaciones de Pascua. Fundamenta el señor Domingo su razonamiento, en la necesidad material de tiempo que tiene el señor Carner, para nivelar los Presupuestos.

Aún queda pendiente la designación de la cartera de Comunicaciones. Parece que ha sido ofrecida a los federales, quienes han puesto como condición la derogación de la ley de defensa de la República. Entre los federales se designaba en principio al señor Franchy Roca.

El nombramiento de don Luis Zulueta para la cartera de Estado, no ha sido recibido afablemente entre los radicales socialistas.

Esta minoría no encuentra oportuna la designación del señor Zulueta, por entender, según parece, que su pasado político y la tradición melquiadista que le acompaña, son incompatibles en cierto modo con las necesidades inmediatas del régimen, sin embargo, la minoría ha acordado a primera hora de la tarde, reiterar al señor Azaña su confianza y colaboración decidida al Gobierno que mañana hará su presentación a las Cortes.

EL DIARIO, para informar a sus lectores del proceso de la crisis, ha establecido por teléfono, un servicio permanente con su representante en Madrid "Agencia Mencheta"

Unamuno dice que este Gobierno es interino

EN LA CAMARA

No obstante estar suspendidas las sesiones de las Cortes la animación en los pasillos del Congreso fué esta tarde extraordinaria, formándose numerosos grupos de diputados que comentaban la tramitación de la crisis.

Un periodista preguntó al señor Unamuno qué opinión había formado del nuevo Gobierno, contestando el rector de la Universidad de Salamanca.

—Es un Gobierno provisional acorde con el caracter de interino de las cosas de España, donde hasta la nación es interina.

Y Abadal le da poco tiempo de vida

El diputado regionalista señor Abadal, ha hecho a un periodista las siguientes declaraciones relacionadas con la crisis:

—No creo que pueda durar mucho este Gobierno por la heterogeneidad de la mayoría en que tiene que apoyarse en la Cámara.

Tampoco creo que el señor Azaña suponga otra cosa vistas las dificultades con que ha tropezado para lograr su formación.

Refiriéndose al señor Carner dijo, que le conocía y trataba desde hace mucho tiempo, y que sentía hubiera aceptado la cartera de Hacienda por tener la seguridad de que no podría hacer labor útil, dada la constitución del Gabinete.

¿Será Franchy Roca o Carande, el ministro de Comunicaciones?

En los centros políticos se asegura que el señor Azaña ha ofrecido la cartera de Comunicaciones al jefe de la minoría federal, señor Franchy Roca, que en la actualidad ocupa el cargo de Fiscal de la República.

Parece que el señor Franchy Roca no se aviene a aceptar la cartera de Comunicaciones si antes no se deroga la Ley de Defensa de la República.

A última hora de la tarde se aseguró en los pasillos del Congreso que será nombrado ministro de Comunicaciones, don Ramón Carande.

N. de R.—El señor Carande es natural de Palencia, y catedrático de Economía Política de la Universidad de Sevilla, cuyo rectorado desempeñó el año 1930. Políticamente figura afiliado en el grupo "Al servicio de la República" que dirige don José Ortega y Gasset.

M. SAYALERO
Especialista en enfermedades de niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1
Menéndez Pelayo, 5

Acuerdos de los radicales-socialistas

De diez a las dos de la tarde estuvieron reunidos en una de las secciones del Congreso, los diputados que integran la minoría radical socialista.

También asistieron a dicha reunión los señores Albornoz y Marcelino Domingo.

A la salida el señor Albornoz manifestó que no facilitarían nota.

Un periodista preguntó al ministro de Justicia si trataron de la designación de don Luis de Zulueta para la cartera de Estado, pues se decía que este nombramiento no había producido buen efecto entre los radicales socialistas.

El señor Albornoz contestó:

—Hablamos de este y otros asuntos.

Después humorísticamente dijo:

—Al posesionarme de la cartera de Justicia, puedo decirles que no pienso comerme ningún obispo.

Confirmó que a las cuatro y media de la tarde se celebraría un importante Consejo de Ministros, para redactar la declaración ministerial que se dirigirá al país.

El jefe de la minoría, señor Baeza Medina, manifestó que los radicales socialistas cambiaron impresiones sobre la aceptación de las carteras ofrecidas al partido, ratificando la decisión de ver en conjunto con satisfacción la formación del nuevo Gobierno.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5.
Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6.
Mayor Pral., 64, 1.° PALENCIA

El Palacio del presidente de la República

El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, recibió esta mañana en audiencia al Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, y a varios jefes y oficiales del ejército.

En la Secretaría del Presidente, se facilitó una nota a la prensa señalando los días de recepción.

Los lunes recibirá el señor Alcalá Zamora a las Corporaciones y entidades.

Los martes y sábados audiencias particulares.

Los miércoles, a los funcionarios y militares en general.

Los viernes, a los diputados. A éstos les bastará avisar previamente en secretaría para ser recibidos por el Presidente.

Idéntico régimen gozarán los ex ministros de la República.

Las audiencias se verificarán de doce a una y media de la tarde.

Marcelino Domingo opina que habrá vacaciones parlamentarias

El ministro de Instrucción pública dimisionario, don Marcelino Domingo, se despidió de los periodistas que hacen información en este departamento.

Lamentó que por exigencias de índole política no podría dar término a la labor que venía desarrollando en materia de enseñanza desde la instauración de la República.

Anunció que el proyecto de reforma agraria pasaría ahora a depender del ministerio de Economía, Agricultura, Industria y Comercio.

Un reporter le preguntó si sufriría modificaciones el expresado proyecto, contestando Marcelino Domingo:

—En el Consejo de ministros que se trató de esta cuestión yo formulé mi criterio anunciando que la minoría radical-socialista presentaría diversas enmiendas a la ponencia oficial y ahora como es lógico realizaré las modificaciones que tenía proyectadas antes de ser sometido a la aprobación de las Cortes.

Se le preguntó si estaba ya designado el nuevo ministro de Comunicaciones, contestando que lo ignoraba.

—Creo difícil añadió—cubrir este puesto sin alterar el equilibrio político del actual Gobierno, pues las minorías que en él están representadas, no pueden aumentar sus puestos sin que esta ponderación de fuerzas se rompa.

Los federales tampoco están dispuestos a aceptar la cartera de Comunicaciones si no se deroga la Ley de Defensa de la República.

El grupo "Al servicio de la República" que preside Ortega y Gasset, quiere conservar su independencia apoyando al Gobierno, pero sin participar en él.

Es muy posible que en el Consejo de esta tarde se autorice al señor Azaña para que designe a un amigo suyo del grupo acción republicana para que ocupe la cartera de Comunicaciones.

Después habló don Marcelino Domingo de las tareas parlamentarias, creyendo que si mañana concluye el debate político que se planteará con motivo de la crisis, se suspenderán las sesiones hasta que terminen las vacaciones de Pascuas.

Por lo visto el nuevo ministro de Hacienda, señor Carner, pretende llegar a la nivelación de los gastos e ingresos y como esto es tarea que no se consigue en unas horas, tendrá forzosamente que aplazarse la discusión de los presupuestos para el ejercicio económico de 1932, prorrogándose los actuales hasta primero de febrero.

Terminó su conversación el señor Domingo agradeciendo la colaboración que había encontrado en la prensa durante el tiempo que estuvo al frente de la Instrucción Pública española.

RECIBOS PARA PARTICIPACIONES DE LA LOTERIA NACIONAL, SE VENDEN EN LA IMPRENTA DE "EL DIARIO PALENTINO"

El nuevo Gobierno hizo esta tarde su presentación al presidente

A las cuatro menos diez empezaron a llegar al Palacio de la República los nuevos ministros, con objeto de hacer su presentación oficial ante el jefe del Estado.

El primero en llegar fué el señor Zulueta, que entró sin hacer manifestaciones a los periodistas.

Poco después llegó el señor Azaña acompañado del señor Largo Caballero.

A continuación fueron llegando los restantes, que tomaron igualmente el ascensor sin detenerse a hablar con los periodistas.

Ultima hora

Impresiones recibidas a las 6'30 de la tarde

SOLUCION DE UN CONFLICTO

Madrid.—En la reunión celebrada a primeras horas de la tarde, por los patronos y conductores de taxis se llegó a un acuerdo reanudándose el trabajo seguidamente.

REUNION DE MINORIAS

En distintas secciones de la Cámara quedaron reunidas, a las cinco de la tarde, las minorías progresista y Acción Republicana.

En un salón del Palace celebraron otra reunión los diputados de la Ezquerra Catalana y Socialistas de Cataluña, presididos por el señor Maciá.

LA HUELGA DE OVIEDO

Oviedo.—Por solidaridad con los obreros de Gijón los elementos de la C. N. T. de esta ciudad, han declarado la huelga general.

El paro ha sido absoluto en algunos ramos como el de la construcción y metalúrgico.

La Guardia civil ha tomado todos los puntos estratégicos de la población en previsión de posibles acontecimientos.

En la plaza de Escandalera los huelguistas volcaron un tranvía, teniendo que intervenir la Guardia civil para disolverlos.

Sonaron algunos disparos a los que contestó la benemérita con una descarga. Resultó herido de gravedad el obrero José Rodríguez, de 22 años.

En otras calles también se ejercieron diversas coacciones, menudeando las cargas y carreras.

Fué interceptada una línea de un ferrocarril minero, teniendo que retroceder los trenes que venían de Cañoto.

La ciudad se muestra alarmadísima.

Los obreros de Duro-Felguera han manifestado que no reanudarán el trabajo hasta que no quede solucionado el conflicto de los de Gijón.

En Gijón la situación continúa en el mismo estado, habiéndose practicado cuatro detenciones por ejercer coacciones.

El comercio ha abierto sus puertas protegido por la Guardia civil

UN RECURSO CONTRA UN DECRETO DE JUSTICIA

Toledo.—El dean de la Santa Iglesia Metropolitana de esta capital ha presentado un recurso contra un decreto dictado por el ministerio de Justicia.

EDREDONES FANTASIA
COLCHAS SEDA
COLCHAS PLATEADAS
COLCHAS BORDADAS
ALFOMBRAS SALA
Antes de comprar estos artículos, vea lo que presenta el
Palacio de la Moda
CENTRO DE NOVEDADES
TROZOS DE FELPAS, ASTRAKANES Y PAÑOS DE ABRIGO a PRECIOS MUY CONVENIENTES

M.C.D.2022

UN CHISTE

—¿Quiére usted decirme qué es un círculo?

—Un sitio donde mi papá va todas las tardes a dejarse los cuartos.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN CHISTE

—No me explico qué le pasa a este reloj.. Debe ser que está ya a go sucio.

—No, papá; porque precisamente le he lavado yo ayer.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orduña» 20 de Diciembre

Vapor «Orcoma» 7 de Febrero 1932

Vapor «Orduña» 13 de Marzo

Para Buenos Aires, Montevideo Rio de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 8 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado.	100.000.000
Id. desembolsado.	51.355.500
Reservas.	54.972.029

FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

VILLADA, AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES

HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA

En España y Marruecos tiene este Banco instaladas más de 400 Sucursales Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias.

Cuentas corrientes a la vista, con interés anual de 2 y medio por 100.

Cuentas corrientes a ocho días vista, con interés anual de 3 por 100.

Caja de Ahorros, a la vista, 3 1/2 por 100
Consignaciones a vencimiento fijo.
Abonamos el 4 y medio por 100 anual.
Sucursal en Palencia

Oficinas: Don Sancho, núm. 10 (Palacio de Tordesillas). Edificio de su propiedad.

BANCO MERCANTIL

SANTANDER

Capital..	15.000.000
Desembolsado.	8.400.000
Reservas. . . .	13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa

Cajas de alquiler 12 pesetas anuales

Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67

Libretas a la vista 3 1/2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.

SUCURSALES: PALENCIA, León, Burgos, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

Palencia, Mayor Pral., 70 Teléfono 297

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Anuncios económicos

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2,50 metros, Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

PALACIOS DEL ALCOR

Se anuncia Vacante para su provisión en primero de enero de 1932, la plaza de herrero de esta villa para el servicio de los labradores; existen unas 43 labranzas, que producen de igualas cincuenta fanegas de trigo anuales. Las solicitudes a esta Alcaldía en el término de ocho días. Palacios del Alcor a 12 de diciembre de 1931.

El Alcalde accidental, Justo San Miguel.

Benito González Blazquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano. Español de Crédito, Herrero, Bilbao Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficina, núm. 175.

SE VENDE un macho de treinta meses, criado en casa. Para tratar con Pedro García, en Boada de Campos.

¿Es V. farmacéutico?

Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?

Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.

¿Es V. notario?

Precisará carpetas para los documentos, papeles, de oficio, impresos, etc.

TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE

El Diario Palentino

MOLINOS

Representante: AGUADO Colón, núm. 29.—PALENCIA

ANTES SE DECIA:

EL BUEN PAÑO EN EL ARCA SE VENDE",

PERO HOY SI NO SE ANUNCIA

El paño se apolilla

ANUNCIESE EN

- EL DIARIO - - PALENTINO -

QUE ES EL PERIODICO MAS LEIDO EN ESTA REGION

VENTA DE VIDES Americanas. Labradores, no comprar sin antes visitar los acreditados viveros que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad. Unica casa en Palencia. Puente de hierro, primera huerta. Para pedidos y condiciones en la misma Isidro Robles.

VENTA DE FINCAS. Procedentes de testamentaria, se venden cuatro fincas rústicas en campo de esta ciudad, entre ellas una recreativa y productiva destinada a huerta al pago carretera de Villamuriel (frente a la finca de don Luis Polanco). Hace cuatro hectáreas y contiene más de 200 frutales, noria con aguas abundantes y casa de labor de reciente construcción, con fachada de ladrillo y una línea de 23 metros. Del precio y condiciones enterarán los hermanos Mariano y Cesáreo Andrés, Carretería de éste, calle Pablo Iglesias, 135. (Junto a la Casa del Pueblo.)

AMA DE CRIA casada, de 26 años, leche de quince días, desea para su casa. Dirigirse a Román Cantero, Torquemada.

COMPRAN veinte ovejas madrigales de lana larga. Ofertas y precios a Clemente Calvo, en Melgar de Yuso.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las plazas.

CASA SE VENDE en el corral de los Viernes, número 2. Para tratar con su dueña, calle de Pedro Espina, Corral de los Sábados, Rafaela Ruiz.

Agotamientos

Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.

Carado del Afinal, "La Cubana" PALENCIA

SE VENDEN toldos y lonas para camionetas, carros y vagones, nuevos y usados. Guarnicionería de Hilario Marín, Mayor 120. Palencia.

VINO DE COSECHERO clarete, superior de Dámaso García, a 50 céntimos litros y 7 pesetas y media el cántaro. Bodega de don Demetrio Ortega, calle Mancornador.

¡LABRADORES!

Antes de comprar injertos, barbados, estaca, estaquilla y toda clase de planta americana, consultad precios y ver clases en casa de Matías Martínez, vinos. Mayor Pral., 207 y 209. Palencia.

SE VENDEN cerdos al destete y cinco cerdas de cinco a seis arrobas. Informes Mayor Principal, 158 y 160, Barbería de Marcial Merino.

EL DIARIO

Se vende:

EN MADRID

Kiosco de la calle de Alcalá, núm., 22 (frente al Teatro Alkásar)

EN VALLADOLID

Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)

En las estaciones de Grado (Asturias), Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!

¿MEDIAS?

¿CALCETINES?

¿CORSÉS?

Visite V.

LA CASA DE LAS MEDIAS

Y se ahorrará tiempo y dinero

Unica en Palencia especializada en estos artículos

PLAZA MAYOR, 16

Banco Castellano

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

Capital: 12.000.000 de pesetas

Desembolsado: 6.000.000

FONDO DE RESERVA

Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930 **4.050.000** pesetas.

DESCUENTOS — NEGOCIACIONES — CUENTAS CORRIENTES — PRESTAMOS — CREDITOS — COMPRAVENTA DE VALORES — CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES — GIROS Y CARTAS DE CREDITO

Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES

Devengan	2	por 100 las de disposición		a la vista.
"	2 1/2	" "	"	a 8 días del aviso.
"	3	" "	"	a 30 días.
"	3 1/2	" "	"	a tres meses.
"	4	" "	"	a seis meses.

CAJA DE AHORROS

Interés 3 y 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de la reclamación.

CAJAS FUERTES DE ALQUILER

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SUCURSAL DEL BANCO CASTELLANO EN PALENCIA

PRESIDENTE: Excmo. señor don Angel Merino Ortiz

VICEPRESIDENTE: Excmo. Sr. don Luis Calderón Martínez de Azcoitia

VOCALES: Señor don Manuel Polo Sánchez.

" Señor don Fulgencio García Santos.

Horas de despacho: Todos los días laborables de nueve de la mañana a una de la tarde.

SUCURSAL DE PALENCIA: Oficinas, calle de Don Sancho, número 7. (Edificio de su propiedad).

Texto definitivo de la Constitución de la República española

Tal como la ha redactado la comisión parlamentaria

(Conclusión)

ción que permita al Gobierno, sobrepasar en el gasto la cifra absoluta en él consignada, salvo caso de guerra. En consecuencia, no podrán existir los créditos llamados ampliables.

Art. 114. Los créditos consignados en el estado de gastos representan las cantidades máximas asignadas a cada servicio, que no podrán ser alteradas ni rebasadas por el Gobierno. Por excepción, cuando las Cortes no estuvieren reunidas, podrá el Gobierno conceder, bajo su responsabilidad, créditos o suplementos de crédito para cualquiera de los siguientes casos:

a) Guerra o evitación de la misma.

b) Perturbaciones graves de orden público o inminente peligro de ellas.

c) Calamidades públicas.

d) Compromisos internacionales.

Las leyes especiales determinarán la tramitación de estos créditos.

Art. 115. Nadie estará obligado a pagar contribución que no esté votada en las Cortes o por las Corporaciones legalmente autorizadas para imponerla.

La exacción de contribuciones, impuestos y tasas y la realización de ventas y operaciones de crédito se entenderán autorizadas con arreglo a las leyes en vigor; pero no podrán exigirse ni realizarse sin su previa autorización en el estado de ingresos del presupuesto.

No obstante, se entenderán autorizadas las operaciones administrativas ordenadas en las leyes.

Art. 116. La ley de Presupuestos, cuando se considere necesaria, contendrá solamente las normas aplicables a la ejecución del presupuesto a que se refiera.

Sus preceptos sólo regirán durante la vigencia del presupuesto mismo.

Art. 117. El Gobierno necesita estar autorizado por una ley para disponer de las propiedades del Estado y para tomar caudales a préstamo sobre el crédito de la nación.

Toda operación que infrinja este precepto será nula y no obligará al pago de intereses.

Art. 118. La Deuda pública está bajo la salvaguardia del Estado. Los créditos necesarios para satisfacer el pago de intereses y capitales se entenderán siempre incluídos en estado de gastos del presupuesto, y no podrán ser objeto de discusión mientras se ajusten estrictamente a las leyes que autorizaron la emisión. De idénticas garantías disfrutará, en general, toda operación que implique, directa o indirectamente, responsabilidad económica del Tesoro, siempre que se dé el mismo supuesto.

Art. 119. Toda ley que instituya alguna Caja de amortización se ajustará a las siguientes normas:

1.ª Otorgará a la Caja la plena autonomía de gestión.

2.ª Designará concreta y específicamente los recursos con que sea dotada. Ni los recursos ni los capitales de la Caja podrán ser aplicados a ningún otro fin del Estado.

3.ª Fijará la Deuda o Deudas cuya amortización se le confíe.

El presupuesto anual de la Caja necesitará para ser ejecutivo la aprobación del ministro de Hacienda. Las cuentas se someterán al Tribunal de Cuentas de la República. Del resultado de esta censura conocerán las Cortes.

Art. 120. El Tribunal de Cuentas de la República es el órgano fiscalizador de la gestión económica. Dependerá directamente de las Cortes y ejercerá sus funciones por delegación de ellas en el conocimiento y aprobación final de las cuentas del Estado.

Una ley especial regulará su organización, competencia y funciones.

Sus conflictos con otros organismos serán sometidos a la resolución del Tribunal de Garantías constitucionales.

TITULO IX

GARANTIAS Y REFORMAS DE LA CONSTITUCION

Art. 121. Se establece, con jurisdicción en todo el territorio de la República, un Tribunal de Garantías constitucionales, que tendrá competencia para conocer de:

a) El recurso de inconstitucionalidad de las leyes.

b) El recurso de amparo de garantías individuales cuando hubiere sido ineficaz la reclamación ante otras autoridades.

c) Los conflictos de competencia legislativa y cuantos otros surjan entre el Estado y las regiones autónomas y las de éstas entre sí.

d) El asenso y aprobación de los poderes de los compromisarios que juntamente con las Cortes elegirán el Presidente de la República.

e) La responsabilidad criminal del jefe del Estado, del presidente del Consejo y de los ministros.

f) La responsabilidad criminal del presidente y los magistrados del Tribunal Supremo y del fiscal de la República.

Art. 122. Compondrán este Tribunal:

Un presidente, designado por el Parlamento, sea o no diputado.

El presidente del Alto Cuerpo Consultivo de la República a que se refiere el art. 93.

El presidente del Tribunal de Cuentas de la República.

Dos diputados a Cortes, libremente elegidos por las Cortes.

Un representante por cada una de las regiones españolas, elegido en la forma que determina la ley.

Dos miembros nombrados electivamente por todos los Colegios de Abogados de la República.

Cuatro profesores de la Facultad de Derecho, designados por el mismo procedimiento entre todas las de España.

Art. 123. Son competentes para acudir ante el Tribunal de Garantías constitucionales:

1.º El Ministerio fiscal.

2.º Los jueces y Tribunales en el caso del art. 100.

3.º El Gobierno de la República.

4.º Las regiones españolas.

5.º Toda persona individual o colectiva, aunque no hubiera sido directamente agraviada.

Art. 124. Una ley orgánica especial, votada por estas Cortes, establecerá las inmunidades y prerrogativas de los miembros del Tribunal y la extensión y efecto de los recursos a que se refiere el artículo 121.

Art. 125. La Constitución podrá ser reformada:

a) A propuesta del Gobierno.

b) A propuesta de la cuarta parte de los miembros del Parlamento.

En cualquiera de estos casos, la propuesta señalará concretamente el artículo o los artículos que hayan de suprimirse, reformarse o adicionarse; seguirá los trámites de una ley y requerirá el voto, acorde con la reforma, de las dos terceras partes de los diputados en el ejercicio del cargo durante los cuatro primeros años de vida constitucional, y la mayoría absoluta en lo sucesivo.

Acordada en estos términos la necesidad de la reforma, quedará automáticamente disuelto el Congreso, y será convocada nueva elección para dentro del término de sesenta días.

La Cámara así elegida, en funciones de Asamblea constituyente, decidirá sobre la reforma propuesta, y actuará luego como Cortes ordinarias.

DISPOSICION TRANSITORIA

La actual Asamblea constituyente elegirá, en votación secreta el primer Presidente de la República. Para su proclamación deberá obtener la mayoría absoluta de votos de los diputados en el ejercicio del cargo.

Si ninguno de los candidatos obtuviese la mayoría absoluta de votos, se procederá a nueva votación, y será proclamado el que reúna mayor número de sufragios.

M.C.D.2022